

Por primera vez en Chile y América Latina, una mujer ejerce el cargo de ministra de Defensa. Más aún, una mujer socialista, médico pediatra, especializada en Defensa e hija del general Alberto Bachelet, quien murió en la Cárcel Pública a consecuencia de las torturas que recibió de sus compañeros de armas en la Academia de Guerra de la Fach. Michelle Bachelet sufrió también en carne propia la detención y la tortura, junto a su madre Angela Jeria, y, como muchos otros, vivió en el exilio.

Pero una cosa es apreciar los méritos de la nueva ministra y aplaudir su designación, y otra muy distinta es convertirla en símbolo de la reconciliación entre los que fueron víctimas de las violaciones a los derechos humanos, y quienes actuaron como sus verdugos. Sin embargo, para el ministro del Interior, José Miguel Insulza, su nombramiento fue un "gesto de reconciliación". Muy parecida fue la declaración que hizo desde Roma el alcalde de Santiago, Joaquín Lavín, mientras asistía a un congreso del Opus Dei.

El afán por exhibir un Chile "reconciliado" hizo olvidar que además de los desafíos que deberá enfrentar la ministra Bachelet sobre la decisión de comprar los aviones de combate F-16 para la Fach y las fragatas del plan Tridente para la Armada, eventuales modificaciones a la Ley del Cobre y la homologación de gastos militares con los países vecinos, está el reto de enfrentar la des-información entregada por las Fuerzas Armadas respecto de los detenidos desaparecidos.

El 5 de enero se cumplió un año del informe emanado de la mesa de diálogo (agosto 1999-mayo 2000), convocada por el anterior ministro de Defensa, Mario Fernández. El informe contiene los datos aportados por las FF.AA. sobre el paradero de 138 -originalmente serían 200- de las 1.197 personas detenidas y hechas desaparecer durante la dictadura militar. La Corte Suprema designó nueve jueces con dedicación exclusiva y 51 con atención preferencial para investigar lo ocurrido con algunas de esas personas sobre la base de la información entregada. Pero en un año de búsqueda, el balance de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) es negativo. Los cuerpos no estaban donde se dijo que estarían. "No se encontró ningún detenido desaparecido a partir de la información entregada por las Fuerzas Armadas. Los únicos restos que pudimos sepultar fueron los de Juan Rivera Matus, quien figuraba como lanzado al mar frente a San Antonio", dice Viviana Díaz, presidenta de la AFDD. Sin embargo, su cuerpo fue encontrado en el Fuerte Arteaga. "Quedó demostrado que Juan Rivera Matus murió por las torturas. Era padre de siete hijos, cinco de los cuales tuvieron que irse del país y vivían en Francia. Al enterarse del informe, hicieron un enorme esfuerzo económico para venir a Chile a celebrar un funeral simbólico en San Antonio. Cuando volvieron a Francia y comenzaban a asumir el duelo, aparecieron los restos de su padre en un recinto militar. Varios de los hijos están hoy con depresión profunda, por lo terrible que ha sido todo esto", agrega con pena la dirigente.

Sostienen familiares de detenidos desapa

MINISTRA BACHELET DEPURAR LAS FF.A

Se ha dicho que el nombramiento de la ministra Michelle Bachelet es una muestra de reconciliación entre el mundo civil y militar.

"Es muy significativa su designación por la importancia del Ministerio de Defensa, y porque es la primera mujer en ese cargo, donde tendrá que trabajar con un 80% de hombres. Además, es una mujer muy inteligente, tiene las condiciones para desenvolverse bien, es socialista e hija del general Alberto Bachelet. Pero mientras no se sepa la verdad de lo sucedido con cada uno de los detenidos desaparecidos y se haga justicia, será muy difícil hablar de que Chile se ha reconciliado. A propósito de esta designación hemos escuchado opiniones como las del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general Patricio Ríos, quien insistió en que el dolor de la ministra por haber perdido a su padre es producto de 'un error'; y que es mejor no recordarlo más para no hacerla sufrir. Pero no fue un error: en Chile se aplicó un método de exterminio a todos quienes pensaban distinto, sin derecho a defensa ni a juicio justo. Decir que fue un error es pretender soslayar una responsabilidad que todos sabemos que tienen".

En ese sentido, ¿la postura de la Agrupación es invariable?

"No porque este año se cumplirán 29 años del golpe militar vamos a olvidar los crímenes que se cometieron. Los responsables tienen nombre y apellido, todos sabemos dónde están, incluso algunos siguen en servicio activo, como Kranz Bauer, contra quien se dictó orden de detención junto a otros nueve ex miembros de la CNI en el caso de los últimos cinco detenidos desaparecidos bajo la dictadura, en septiembre de 1987. Hay que depurar las Fuerzas Armadas. Los violadores de los derechos humanos no pueden seguir en servicio activo. Ese es un tremendo desafío que también va a tener que enfrentar la ministra Bachelet".

Viviana Díaz se refiere a la investigación realizada por el titular del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago Mario Carroza, quien investigó la detención y desaparición en 1987 de seis militantes comunistas vinculados al Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), quienes no fueron incluidos en el informe de las FF.AA. El juez sólo pudo establecer el delito de secuestro de dos de ellos: José Peña Maltés y Ale-

jandro Pinochet Arenas. El grupo estuvo detenido en el Cuartel Borgoño de la CNI y, según el proceso, fueron llevados a San Antonio y lanzados al mar. Algunos estaban muertos, otros moribundos. El juez Carroza ordenó la aprehensión del ex director de la CNI, general (r) Hugo Salas Wenzel; ex mayor Alvaro Corbalán Castilla (actualmente en prisión); ex capitán Luis Alberto Sanhueza; los suboficiales Víctor Ruiz Godoy, Luis Santibáñez Aguilera, César Acuña Luengo, René Valdovinos Morales, dos civiles, y un militar en servicio activo, el teniente coronel Kranz Bauer Donoso, también vinculado con la Caravana de la Muerte. Como señaló el abogado querellante Nelson Caucoto, es el mismo grupo que participó en la Operación Albania y en el asesinato de José Carrasco, Ignacio Vidaurrázaga, Abraham Muskatblit y Hernán Rivera en septiembre de 1986. Por esa razón, el magistrado Mario Carroza se declaró incompetente y remitió los antecedentes al ministro que investiga la Operación Albania, Hugo Dolmestch.

Además de Kranz Bauer, en los últimos años se han dictado órdenes de detención contra otros militares en servicio activo: comandante de ejército Erick Silva (Operación Albania), capitán de la Fach Hernán Miqueles y general de ejército Hernán Ramírez Hual, jefe del Comando de Industria Militar (asesinato de Tupapel Jiménez).

INVESTIGARLO TODO

Viviana, ¿cómo evalúa la AFDD el resultado de la mesa de diálogo?

"Las Fuerzas Armadas dijeron que iban a entregar información de lo ocurrido con 200 víctimas, pero 138 son detenidos desaparecidos, 42 son ejecutados políticos cuyos cuerpos nunca fueron entregados a los familiares y 20 aparecen como 'NN'. De los 138 detenidos desaparecidos, 113 figuran como lanzados al mar, ríos y lagos de Chile. Aunque lo pedimos, no se designó ningún ministro en visita para investigar. En junio del 2001, el pleno de la Corte Suprema acogió la solicitud del ministro de Justicia para que se designaran jueces con atención exclusiva y preferente para las otras causas en las que supuestamente había antecedentes para encontrar los cuerpos. Previamente, debido a la conmoción que provocó el informe, la Corte Suprema había designado

INVESTIGACIONES A CIEGAS

Vencido el plazo inicial de tres meses para mostrar resultados en la investigación sobre la base del informe de las FF.AA., la Corte Suprema lo extendió en diciembre por otros tres meses debido a lo poco que se había avanzado.

Según Viviana Díaz, es evidente que los progresos de la investigación están en directa relación con la voluntad política de cada juez. Hay grandes diferencias en las formas de trabajo y en los resultados. Héctor Carreño, ministro en visita a cargo de ubicar a seis militantes comunistas detenidos en 1976, cuyos cuerpos habrían sido enterrados en la Cuesta Barriga, "se circunscribió a buscar restos en las coordenadas que le indicaron, pero podría haber investigado a quienes detuvieron a esas personas (Comando Conjunto)". Aunque dispuso de avanzada tecnología, sólo se logró ubicar e identificar los restos de Fernando Ortiz Letelier y Horacio Cepeda Marincovic, gracias a que sus

familiares guardaban radiografías y antecedentes de tratamientos dentales. En la misma fosa habrían sido arrojados los cuerpos de Lincoyán Berríos Cataldo, Luis Lazo Santander, Fernando Navarro Allendes y Héctor Véliz Ramírez. Sin embargo, sus restos habían sido removidos del lugar. Y el juez Carreño dio por sobreseída temporalmente la causa.

Distinta ha sido la actitud de la ministra en visita Amanda Valdovinos en la pesquisa de veinte personas sepultadas como "NN" en Colina. Citó testigos, se constituyó en el lugar y, acogiendo información proporcionada por la AFDD, investigó el interior del Fuerte Arteaga, más allá de las coordenadas dadas por las FF.AA. Allí aparecieron fragmentos de huesos, falanges y dientes que corresponderían a ocho o diez personas. De acuerdo con los antecedentes que maneja la jueza, podrían pertenecer a personas arrestadas en La Moneda el 11 de septiembre de 1973 y que en primera instancia fueron conducidas al Regimiento Tacna. Los restos hallados fueron trasladados al Servicio Médico Legal para su identificación mediante exámenes de ADN. Pero, según el director de ese servicio, Jorge Rodríguez, la tecnología actual no siempre permite identificar a una persona cuando sólo se cuenta con un par de huesos.



SIGUE en el misterio el paradero de los detenidos desaparecidos. Las FF.AA. -que se preparan a cerrar millonarios contratos de compra de armamentos- rehúsan confesar la verdad y asumir sus responsabilidades.

10017

Santiago, enero del 2002 17

parecidos

DEBE

A.

VIVIANA Díaz, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.



dos ministros en visita para investigar los casos de Cuesta Barriga y Colina, donde los militares entregaron las coordenadas que permitirían hallar los restos".

¿Ustedes nunca estuvieron de acuerdo con la mesa de diálogo?

"No, porque considerábamos que el único camino para investigar y llegar a la verdad era a través de los tribunales, a pesar de la terrible experiencia que tuvimos con el poder judicial cuando pudieron salvar la vida de nuestros familiares, y no lo hicieron. Aún así, pensamos que los tribunales son los encargados de investigar, determinar responsabilidades, sancionar y castigar a quienes cometieron crímenes contra la humanidad, delitos que no prescriben ni pueden ser amnistiados. Si ya hubo una condena mundial contra Pinochet y en Chile se comprometieron a investigar, hay que hacerlo. Todos los casos, y no sólo unos pocos".

En Cuesta Barriga se encontraron dos detenidos desaparecidos.

"Según informó la Marina, en Cuesta Barriga había enteradas seis personas con nombre y apellido. El ministro en visita, Héctor Carreño, se instaló en la mina con la infraestructura más moderna, y sólo encontró algunos dientes y pequeños restos óseos. Se identificó a Horacio Cepeda y a Fernando Ortiz, pero por el hecho que los familiares recibieron dos dientes de uno y un huesito de la mano de otro no significa que les entregaran sus cuerpos. Es difícil expresar lo que eso significa. La esposa de uno de los seis nombres dados por la Marina, Fernando Navarro Allendes, residía en Suecia. Edith Díaz hizo un gran sacrificio y vino con la esperanza de encontrar a su esposo. Le preguntamos cuánto tiempo se iba a quedar en Chile y nos respondió 'hasta que se sepulte a Fernando'. Pero nosotros terminamos sepultándolo

¿CAMINO A LA VERDAD?

Los jueces especiales (con dedicación exclusiva o preferente) también muestran actitudes diversas. En julio, a un mes de haber sido designada, la jueza del Primer Juzgado de Letras de Coronel, Graciela Ramos, sobreseyó el caso de Pedro Merino Medina, detenido desaparecido el 14 de septiembre de 1974. La AFDD presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema para que le exigiera el cumplimiento de una gran cantidad de diligencias no realizadas. Este recurso recién fue acogido a fines de noviembre del año pasado. O sea, se perdieron cuatro meses de trabajo.

Otro caso sobresale temporalmente es el de Juan Mura Murales, a cargo de la jueza especial del 4º Juzgado del Crimen de Santiago, Olga Quijada, quien "no logró demostrar la responsabilidad de los inculcados".

En cambio, la jueza Cecilia Flores, titular del Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, quien investiga la detención con desaparición de Jenny Barros Rosales, una estudiante de Enfermería de la Universidad Católica detenida en San Bernardo, comenzó a pesquisar en el Cerro Chena. Ha realizado intensas diligencias en los recintos de la Escuela de Infantería en la búsqueda de una fosa con cerca de

a ella, porque murió el 1 de agosto después de caer en una depresión que le produjo una rara enfermedad que terminó con las defensas de su sistema inmunológico. Se fue destruyendo por dentro. Hemos perdido a muchas compañeras, pero esta muerte nos golpeó muchísimo, fue impactante".

TERMINAR CON LA MENTIRA

Ustedes denunciaron que los militares que participaron en la mesa de diálogo sabían que los restos de los detenidos desaparecidos habían sido removidos.

"Cuesta Barriga es la mejor demostración de que efectivamente los removieron y los hicieron desaparecer por segunda vez. A partir del informe, la Corte Suprema instruyó al juez Juan Guzmán para que viajara a Iquique e investigara el pique Mina Mapocho donde se dijo que estaban los detenidos desaparecidos Jorge Marín Rossel y Williams Millar Sanhueza. Pero con todo lo que excavó el ministro Guzmán, no apareció ninguno. Por eso calificamos el informe como una farsa institucionalizada en la que no sólo han participado quienes violaron los derechos humanos durante 17 años, sino también las iglesias, representantes de la sociedad civil elegidos por el ministro Mario Fernández, y abogados de derechos humanos que lamentablemente legitimaron con su presencia esa instancia que nunca debió existir. El tiempo nos ha dado la razón".

¿Qué debería hacer el Ministerio de Defensa, como autor de esa iniciativa?

"Aparte de las tareas propias de su Ministerio, la ministra Bachelet tiene el enorme desafío de lograr que quienes tienen información la pongan a disposición de los tribunales y terminen con las mentiras. Lo peor que puede pasarnos como país es que triunfe la impunidad. Y desgraciadamente,

sesenta desaparecidos de San Bernardo, Buin, Paine y Calera de Tango. Recogió testimonios de sobrevivientes y por el momento descubrió algunos restos que se deben periciar en el Instituto Médico Legal.

A juicio de Viviana Díaz, también el juez preferencial de Coyhaique, que investiga el caso de tres desaparecidos, ha manifestado total disposición para cumplir bien su misión. Otro juez preferencial, Jaime Salas, del Juzgado de Letras de San José de la Mariquina (X Región) procesó a Jos generales en retiro Jerónimo Pantoja y Héctor Bravo por la desaparición de Pedro Espinoza Barrientos.

En tanto, la titular del Noveno Juzgado del Crimen de Santiago, Raquel Lermada, encausó al ex oficial de ejército Alejandro Molina por la desaparición en 1976 de Víctor Olea Alegría desde el centro de detención de la Dina conocido como Venda Sexy. Además, realiza careos a varios ex miembros de la Fach por muertes y desapariciones ocurridas en recintos de esa institución.

La magistrada del Octavo Juzgado del Crimen de Santiago, María Inés Collin, ha realizado decenas de careos entre ex agentes de la Dina, aunque aún no toma resoluciones judiciales.

eso se está dando a todo nivel, comenzando por la impunidad política y moral. Nosotros hemos aportado toda la información reunida en estos años. Pero nada ayuda la otra parte. Lo más cómodo es decir que hubo un error y seguir adelante. Por eso no vamos a cejar nunca en el legítimo derecho a la búsqueda que tenemos los familiares de detenidos desaparecidos, porque para nosotros no hay casos emblemáticos, ni de primera, segunda o tercera categoría".

La Corte Suprema acogió una impugnación del sobreseimiento de Pinochet presentada por el abogado Alfonso Insunza.

"Claro, porque lo sobreseyeron aplicando una legislación contenida en la reforma del Código de Procedimiento Penal que no está vigente en la Región Metropolitana. Por lo tanto, es inconstitucional, no se puede aplicar. Si existe la voluntad de enmendar lo que no se hizo en el pasado para juzgar a Pinochet en Chile, hoy están dadas las posibilidades".

Para el gobierno, el informe fue un reconocimiento histórico de parte de las Fuerzas Armadas de que realmente cometieron esos crímenes. ¿Hay algo de cierto?

"No, porque el informe no fue firmado por ningún comandante en jefe y no tiene el sello de ninguna institución de las Fuerzas Armadas. Es una carta firmada y entregada al presidente de la República por el obispo castrense Pablo Lizana. En ese sentido, no son las Fuerzas Armadas las que se hacen responsables. La mentira quedó más que demostrada".

Hasta ahora las instituciones y los militares implicados han sido absolutamente reacios a admitir sus responsabilidades. ¿Qué podría hacer la ministra Bachelet al respecto?

"Hay que partir por la cabeza, por quienes impartieron las órdenes de detener, torturar o matar, y no por quienes las cumplieron. Nadie cree que no exista información o que los archivos se eliminen. Ellos tienen servicios de inteligencia, y así como conocían la vida de cada uno de nosotros cuando buscaban a nuestros familiares, la siguen conociendo hoy. Lo que pasa es que no quieren llegar a la cárcel ni que sus familias sepan que hicieron cosas tan terribles como torturar mujeres embarazadas o niños de corta edad".

¿Qué sintió cuando vio a los altos mandos de las FFAA, saludando a la ministra?

"¡Imágenes! Por parte del ejército llegó en reemplazo del general Izurieta el jefe del estado mayor del ejército, general Roberto Arancibia Clavel, hermano de quien cumple condena en Argentina por el asesinato del ex comandante del ejército, general Carlos Prats. Desde luego, uno valora que una mujer llegue a un ministerio importante y que las Fuerzas Armadas se cuadren ante ella. Pero son las responsables de habernos reprimido durante 17 años. Y cuesta mucho recuperar la confianza, porque una no olvida que el general Pinochet le juró lealtad al presidente Salvador Allende hasta el último día previo al golpe de Estado".

PATRICIA BRAVO

Una de las investigaciones más avanzadas es la del juez con dedicación exclusiva Waldemar Koch, titular del Juzgado de Letras de Santa Bárbara (VIII Región). El 27 de diciembre del año pasado encausó al ex carabiniere José Eleodoro Burgos Sandoval, a su hijo Juan Carlos Burgos Delaurarán (civil) y al también ex carabiniere Víctor Manuel Zambrano Rubilar. Los tres se encuentran en la cárcel de Los Angeles, procesados por el cargo de asociación ilícita en el caso de siete campesinos detenidos a partir del 20 de septiembre de 1973, quienes fueron asesinados y arrojados al río Bío-Bío. Ellos son Manuel Salamanca Mella, Julio César Godoy Godoy, José Mariano Godoy Acuña, José Domingo Godoy Acuña, Desiderio Solís Aguilera, Miguel Cuevas Pincheira y José Roberto Molina Quezada. El juez Koch podría dictar nuevas órdenes de aprehensión contra otras diez personas.

Algunos de los magistrados que hasta ahora no han realizado mayores trámites en las causas que tienen a cargo son los jueces Manuel Bustos Meza, del Tercer Juzgado del Crimen de San Miguel, María Teresa Díaz, del Cuarto Juzgado del Crimen de la misma comuna, y Juan Antonio Poblete, titular del Décimo Juzgado del Crimen de Santiago.

Historia viva

Estadio Nacional, campo de prisioneros



CARMEN Luz Parot.

En el lugar del crimen

¿Cuál fue la principal motivación?

"Mi ignorancia y la del país sobre el tema. Me puse a buscar diarios de la época y me impresionó la superficialidad con que trataban el tema. 'El Mercurio' y 'La Tercera' abordaban el asunto con un tono muy parecido al de hoy, buscando la amenidad, el lado 'humorístico' del Estadio Nacional convertido en prisión. Que una pareja contraía matrimonio en el

pero eludiendo el tema incómodo del documental. Es la tónica de la prensa actual.

Estuve un año suscrita a 'El Mercurio' que me dejó muy desinformada. Durante la dictadura leíamos diarios que nos desinformaban. Ahora es parecido. Hay hechos importantes que se dan en los medios una sola vez, para cubrir las apariencias, y nunca más. Respecto al pasado, las cosas van olvidándose, el tiempo pasa. Hay casos emblemáticos, como el de la esposa de Charles Horman, el joven norteamericano asesinado en el Estadio Nacional. Han pasado treinta años y aún su viuda no sabe nada.

Este es un país hermético. Si uno quisiera saber más tendría que pagar. Los que participaron en la represión pueden enriquecerse vendiendo información. Las puertas se cierran cada vez más y hay gente que quiere que todo se olvide. No hay nadie que pida perdón. Jamás se ha hecho un acto de reparación a las víctimas".

¿Sabe de casos?

"Cuando quise poner una placa en el Estadio Nacional, impresionada por tanto horror, el director de Deportes del Estado, un señor de derecha llamado Arturo Salah, dijo que no. Yo lo hacía a título personal, impresionada porque no hubo ninguno de los cuarenta ex presos que me acompañaron al Estadio Nacional que no dijera: '¡Y que no haya aquí ni siquiera una placa que recuerde lo que pasó!'. Se sentían molestos porque nadie había hecho una investigación, la que habría sido al menos una manera de pedir perdón. Yo pensé poner esa placa de bronce, una especie de reparación por mi cuenta. Cuando conté que pensaba hablar con Salah, me dijeron: ¡Sáltatelo, ese no te va a ayudar! Me pareció absurdo 'saltarme' a alguien para pedir una cosa justa. Por otra parte, el afiche de la película fue retirado del Metro por ser 'ofensivo'. En Chile una investigación histórica ofende".

¿Qué le impresionó más en el Estadio Nacional?

"Cuando entré a las caracolas del velódromo me eché a perder la vida. Yo venía de un colegio 'bien'. Tenía, claro, algún tío exiliado, quién no. Me crié además con toque de queda. Pero entrar a ese velódromo fue otra cosa. Una se hace testigo de algo terrible. La gente que torturaba ahí recibía sueldos por hacer eso y se considera normal que sigan en sus cargos. Hubo profesores universitarios que torturaron y que, igual que otros, siguen en universidades. Siete mil personas pasaron por el Estadio Nacional, fueron destrozadas físicamente y no hubo problema. La gente no quiere creerlo".

¿A qué lo atribuye?

"En parte a la desinformación. No sólo la prensa, porque la gente terminó votando por el candidato que tenía más carteles. El candidato que tiene más plata gana o el que tiene más tiempo en la franja electoral de

Una joven periodista que estudió "prensa escrita" en la Universidad Católica es autora de un impresionante documental sobre el Estadio Nacional como centro de detención y tortura de la dictadura militar. Parte importante del filme -patrocinado por Fondart- es la visita a ese campo de deportes de numerosas personas que contaron lo que vieron y sufrieron allí en calidad de prisioneros. Torturas, vejaciones, asesinatos, mezclados con la hipocresía con que los militares informaban a los periodistas extranjeros que todo estaba "en orden", que los prisioneros gozaban de buena salud y que recibían un trato correcto.

La periodista Carmen Luz Parot hizo sus primeras armas profesionales en época de dictadura. Hacer el documental sobre el Estadio Nacional fue un trabajo duro. No sólo porque después de treinta años era difícil encontrar testimonios sobre un tema tabú para cierto sector de la sociedad, sino también porque en los círculos oficiales, donde era de esperar una actitud de más colaboración, las cosas no se dieron fáciles.

Carmen Luz Parot contó a PF algunos detalles en esta entrevista.

"Cuando terminé el documental 'El derecho de vivir en paz' sobre Víctor Jara se me apareció el Estadio Nacional. Me impresionó ser una persona tan ignorante sobre el tema y que la mayoría de la gente estuviera en la misma situación. No podía creer que algo tan terrible no fuera objeto siquiera de un documental serio en TV y para qué hablar de una investigación judicial. Nada, como si el asunto no hubiera existido. Me puse a trabajar, estaba cesante y conseguí el auspicio de Fondart. Poco a poco se me fue ampliando el horizonte. Advertí que mucha gente, ex víctimas y testigos, estaban dispuestos a ayudar. Ex ministros como Alfredo Jadresic, periodistas como Alberto Gamboa, ex futbolistas como 'Chamaco' Valdés, personas de todas las condiciones. También un sacerdote, Moreno Laval, que fue clave para mantener la moral de los presos y a quien el cardenal Raúl Silva Henríquez le dijo llorando al descubrirlo entre los detenidos: '¡Tú aquí, cómo puede ser!'".

Estadio y quien los casaba que era cónsul. Una nota de 'vida social', aunque la verdad era distinta: se trataba de un preso de nacionalidad italiana, tan torturado que su cónsul debió intervenir. La pareja viajó exiliada a Italia dos meses después. Se explotaba también a los 'famosos' presos en un ambiente supuestamente distendido y simpático. Se hacían correr chistes, por ejemplo, que los presos 'embellecan' el Estadio cantando 'encerremos-encerremos', en alusión al himno 'Venceremos'. Muchas cosas más para que el país viera el Estadio Nacional como un amable encierro. Esto pasaba mientras en el exterior se publicaba ampliamente la verdad del horror".

Con esta película usted ganó un premio en el reciente Festival de Cine de Cuba.

"Así fue. Me contaron que el jurado encontró resistencia en una delegada cubana que consideró 'ingenuidad' mostrar a militares humanos, cosa que ocurre un par de veces en mi documental. Pero se impuso el criterio de la mayoría después de una larga discusión. Relaté cosas que me contaron los ex presos. Aparte de eso me pasó algo curioso: me llamó por teléfono la hija de un oficial que estuvo en el Estadio Nacional. '¿De los buenos o de los malos?', le pregunté. 'De los malos'. Me contó que había visto el documental con su padre y que éste había llorado. Le pregunté si lo que mostraba el documental era cierto y su padre respondió que sí. Le conté, además, que el ejército lo había tenido a él y a diez compañeros en una alcantarilla, sin agua ni luz para que aprendieran cómo debían tratar a los prisioneros, una especie de 'entrenamiento' y después los mandaron a torturar. Un entrenamiento cruel aunque no tanto como el castigo que recibirían sus víctimas. Se sabe que los soldados y oficiales leales a Allende lo pasaron terrible en el Estadio Nacional".

¿Cómo la ha tratado la prensa a raíz del documental?

"Es curioso, me preguntan sobre mí pero no sobre el documental. Se inclinan por el 'perfil' de la directora, sin preocuparse del documental en sí. Supongo que es una deferencia hacia una colega que se ha esforzado

la TV. Este país, que se considera uno de los más adelantados de la región, tiene los más bajos índices de educación. Las dictaduras no pasan en vano".

¿Cómo vio la participación chilena en el Festival Cinematográfico de Cuba?

"Diré que fue muy impresionante ver al pueblo cubano llenando las salas de cine, viendo buenas películas latinoamericanas. Sorprende ver tanto buen cine, tantos documentales y darse cuenta de que hay posturas, corrientes, movimientos críticos de los cuales Chile está fuera".

¿Estuvo Orlando Lübert con su "Taxi para tres"?

"Sí y fue premiado. El trataba de salvar la situación hablando de un 'neorealismo' chileno, que no existe, menos como movimiento, a diferencia de países como Brasil, Cuba y México, que exhiben cosas notables. 'Taxi para tres' fue un suceso. Es una película que muestra al dinero moviendo todo.

Me enorgullezco de haber hecho un documental sin fines de lucro en que mucha gente trabajó gratis, entre ellos los músicos en la banda sonora, los Petinelli, Horacio Durán y sus charanguistas, Bonker, un grupo de Concepción, muchos otros" ●

SERGIO VILLEGAS

